

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 9/2017, de 21 de diciembre, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por SOCIMI, ha acordado incorporar al segmento de SOCIMI de dicho Mercado, con efectos a partir del día 14 de marzo de 2018, inclusive, los siguientes valores emitidos por JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A, NIF A-87104881, resultantes de la ampliación de capital mediante compensación de crédito acordada por la compañía:

13.409.065 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105098018.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de marzo de 2018

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez